

Política Medioambiental

En ICSI-FEPOL, reconocemos la importancia de proteger el medio ambiente como parte fundamental de nuestra responsabilidad social y ética. Nos comprometemos a integrar la gestión ambiental en todas nuestras actividades profesionales, de acuerdo con los principios de la norma ISO 14001:2015.

Objetivos y Principios

- Cumplimiento legal y normativo; nos comprometemos a identificar y cumplir todas las obligaciones legales y otros requisitos ambientales aplicables a nuestras actividades, servicios e instalaciones.
- Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos; promovemos la reducción del consumo de recursos naturales, así como la correcta gestión de los residuos generados. Fomentamos el uso de tecnologías digitales para minimizar el impacto ambiental.
- Mejora continua del sistema de gestión ambiental (SGA); Establecemos objetivos ambientales medibles e implementamos acciones para mejorar continuamente nuestro rendimiento ambiental.
- Formación y sensibilización; proporcionamos formación ambiental a nuestro personal para garantizar su implicación y responsabilidad en la protección del medio ambiente.
- Comunicación y participación; fomentamos la comunicación interna y externa sobre temas ambientales, y mantenemos un diálogo abierto con las partes interesadas.
- Preparación ante emergencias ambientales, disponemos de procedimientos para prevenir y responder adecuadamente a situaciones de emergencia ambiental.

Esta política se aplica a todas las actividades de Servicios jurídicos, Formación especializada en derecho público y consultoría legal para clientes particulares, empresas e instituciones públicas, y es revisada anualmente para asegurar su vigencia y adecuación.